

APRUEBA ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES DE LA OBRA REPARACIÓN AULA Y TECHUMBRE EN VÍAS DE CIRCULACIÓN LICEO B-67 DE HUÉPIL”,

HUEPIL, Junio 17 de 2010.-

DECRETO ALCALDICIO N° 974/2010
VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) Lo establecido en la Ley 19.886 que establece normas y procedimientos sobre contratos, suministros y prestación de servicios, a través del portal chilecompra.cl.
- c) La licitación Pública denominada “REPARACIÓN AULA Y TECHUMBRE EN VÍAS DE CIRCULACIÓN LICEO B-67 DE HUÉPIL”, adjudicada por Trato Directo mediante Decreto Alcaldicio N° 596 de fecha 21.04.2010.-
- d) La carta de fecha 24.05.2010 que solicita Recepción provisoria de la Obra;
- e) Decreto Alcaldicio N° 861 de fecha 28.05.2010 que nombra Comisión Técnica de la obra.
- f) El Acta de Recepción provisoria sin observaciones de la obra de fecha 17.06.2010

ID	NOMBRE PROYECTO	EMPRESA	MONTO	DECRETO ADJUDICACION
TRATO DIRECTO	“REPARACIÓN AULA Y TECHUMBRE EN VÍAS DE CIRCULACIÓN LICEO B-67 DE HUÉPIL”	MAURICIO HERNAN RUBIO INOSTROZA	\$ 25.383.000	596 DEL 19.04.2010

DECRETO

- 1) Apruébese Acta de Recepción Provisoria sin observaciones de la Obra **“REPARACIÓN AULA Y TECHUMBRE EN VÍAS DE CIRCULACIÓN LICEO B-67 DE HUÉPIL”**
- 2) Resguárdese la Correcta Ejecución de la Obra mediante ingreso de las garantías Correspondientes.
- 3) **INFORMESE**, mediante la entrega de una copia del presente Decreto a todos los funcionarios involucrados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ERNA SILVA HINOJOSA
SECRETARIO MUNICIPAL



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Arch. Secplan
- Arch. Control
- Archivo S.M.
- Of. De Partes
- Archivo D.O.M.
- FMMB/ESH/FJDA/naa